

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13623	<i>(no definido)</i>	No sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.– Fecha de aprobación

Fecha

Acuerdo CD de 18/12/2024
